

DOCUMENTO REN INFORMES RENTAS: ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION DE VALORACION PARA CUBRIR DOS PUESTOS DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA 2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>AEXJZ-2YP6U-00ZB2</b> Fecha de emisión: <b>27 de Septiembre de 2021 a las 9:44:41</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TAG Rentas del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID Firmado 27/09/2021 09:05 2.- Director Servicios Coordinación Jurídica del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/09/2021 09:42



**ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA CUBRIR DOS PUESTOS DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DOS PLAZAS DE JEFE DE UNIDAD, EN LA ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL, SUBGRUPO A1, DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID, EXPEDIENTE “(CE-01/2021)”**

**ASISTENTES:**

- Presidente :
- D. Felipe Jimenez Andres.
- Secretario:
- D<sup>a</sup>. Beatriz Ojanguren Fernández
- Vocales:
- D. Alfonso Menéndez Prados.
  - D<sup>a</sup>. Alicia Romero Nieto.
  - Carlos Miguel Corrales Hernández
  -

Con fecha veintidós de septiembre de dos mil veintiuno, comparecen los Sres. anteriormente relacionados, bajo la presidencia de D. Felipe Jimenez Andrés, al objeto de celebrar la sesión para la que han sido oportunamente convocados, actuando como Secretario D<sup>a</sup>. Beatriz Ojanguren Fernández.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Entrega de la documentación aplicable al presente proceso selectivo, a través de enlace a carpeta en Dropbox.
2. Se da cuenta a los presentes que la Comisión de Valoración queda válidamente constituida.
3. Se reúne la Comisión de Valoración para la revisión del cumplimiento de los requisitos exigibles para formar parte del proceso selectivo, siendo los siguientes, de conformidad con las bases específicas que rigen el presente concurso:
  - Presentación de solicitud en plazo.
  - Estar en posesión del Título de Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas y de la Administración o equivalente.
  - Acreditación de ser funcionario de carrera Técnico de Administración General/Especial.
  -
4. Se revisan las solicitudes y la documentación presentada, para la elaboración de lista de admitidos y no admitidos en el concurso.

**CONCURSO ESPECIFICO CE-01/2021 PARA LA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE PERSONAL FUNCIONARIO, CON CÓDIGOS 1.A.16 Y 1.A.17, CON LA DENOMINACIÓN DE JEFE DE UNIDAD, EN LA ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL, DE LA CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, URBANISMO Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3224840\_AEXJZ-2YP6U-00ZB2\_7AEE8F7596E50D98D028D74077E1714D7B43D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozasa.es>



5. Valoración de la puntuación con carácter provisional de los méritos generales correspondientes a la Fase I.
6. Valoración de la puntuación con carácter provisional de los méritos específicos correspondientes a la Fase II.

A la vista de la documentación aportada por los aspirantes se ha acordado por unanimidad de los presentes

1.- Aprobar la lista provisional de admitidos y no admitidos en el concurso específico ce-01/2021 para la provisión de dos puestos de personal funcionario, con códigos 1.a.16 y 1.a.17, con la denominación de Jefe de Unidad, en la Asesoría Jurídica municipal, de la Concejalía de Presidencia, urbanismo y Portavocía del Gobierno.

**RELACION PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS EN EL CONCURSO ESPECIFICO CE-01/2021 PARA LA PROVISION DE DOS PUESTOS DE PERSONAL FUNCIONARIO, CON CODIGOS 1.A.16 Y 1.A.17, CON LA DENOMINACION DE JEFE DE UNIDAD, EN LA ASESORIA JURIDICA MUNICIPAL, DE LA CONCEJALIA DE PRESIDENCIA, URBANISMO Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ADMITIDOS	MOTIVO
JARAMILLO MARTIN	ANDRES	***5747**	SI	RENUNCIA ☐
MARTIN-ARAGON BAUDEL	LISA	***1669**	SI	
CANO MOMBELA	JUAN ANTONIO	***3176**	SI	
CARO RUIZ	LUIS MIGUEL	***3964**	SI	.
ZAPATERO BOYERO	M DE LA MERCED	***4581**	SI	

\* Con fecha 23 de septiembre de 2021 con r.e 22.863 se presenta por D. Andrés Jaramillo Martín escrito de renuncia como aspirante para cubrir una de las plazas de Jefe de Unidad Asesoría Jurídica CE-01/2021.

De conformidad con lo estipulado en las bases del concurso, se concede un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación en la web municipal, para que puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

2.- Se ha procedido a baremar por consiguiente las puntuaciones de los méritos generales de la primera fase, donde se puntuarán de conformidad con las bases de la

**CONCURSO ESPECIFICO CE-01/2021 PARA LA PROVISION DE DOS PUESTOS DE PERSONAL FUNCIONARIO, CON CODIGOS 1.A.16 Y 1.A.17, CON LA DENOMINACION DE JEFE DE UNIDAD, EN LA ASESORIA JURIDICA MUNICIPAL, DE LA CONCEJALIA DE PRESIDENCIA, URBANISMO Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO**

DOCUMENTO REN_INFORMES RENTAS: ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA CUBRIR DOS PUESTOS DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA 2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>AEXJZ-2YP6U-00ZB2</b> Fecha de emisión: <b>27 de Septiembre de 2021 a las 9:44:41</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TAG Rentas del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID Firmado 27/09/2021 09:05 2.- Director Servicios Coordinación Jurídica del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/09/2021 09:42



convocatoria, la documentación relativa al grado personal consolidado, el trabajo desarrollado, los cursos de formación y perfeccionamiento y la antigüedad.

De la documentación existente en el expediente y por unanimidad de los miembros de la Comisión de Valoración se han alcanzado las puntuaciones relacionadas en el Anexo I.

3.- Igualmente se procede a baremar las puntuaciones de los méritos específicos de la segunda fase, donde se han comprobado y valorado los méritos adecuados a las características de los puestos determinados en el Anexo I de la presente convocatoria. De la documentación existente en el expediente y por unanimidad de los miembros de la Comisión de Valoración se han alcanzado las puntuaciones que se relacionan en el Anexo II.

4.- Se procede a solicitar aclaraciones y documentación adicional que se estima necesaria para la comprobación de los méritos alegados de alguno de los participantes, de conformidad con el punto quinto de las bases del concurso. Dichas aclaraciones y o documentación adicional, deberá ser presentada por los concursantes en un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente día de la publicación en la página Web del Ayuntamiento del presente acta y sus Anexos.

5.- Se publicará en la página web municipal, del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Las Rozas, el ANEXO I con la relación provisional con las puntuaciones de los méritos generales valorados en la primera fase, así como el ANEXO II con la relación provisional con las puntuaciones de los méritos específicos valorados en la segunda fase, según lo dispuesto en el Bases del Concurso del Concurso Específico (CE-01/2021) para la provisión de dos puestos de personal funcionario, con códigos 1.a.16 y 1.a.17, con la denominación de Jefe de Unidad, en la Asesoría Jurídica municipal, de la Concejalía de Presidencia, urbanismo y Portavocía del Gobierno.

Los concursantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde la publicación del presente Acta, el Anexo I y el Anexo II, para solicitar correcciones ante posibles errores que pudieran haberse producido en la valoración con el fin de que, si procede, sean subsanados.

Sin más asunto que tratar, el Sr Presidente cierra la sesión siendo las 13:00 horas del día en la cabecera reseñado.

**El Secretario**

**El Presidente**

**CONCURSO ESPECIFICO CE-01/2021 PARA LA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE PERSONAL FUNCIONARIO, CON CÓDIGOS 1.A.16 Y 1.A.17, CON LA DENOMINACIÓN DE JEFE DE UNIDAD, EN LA ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL, DE LA CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, URBANISMO Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3224840\_AEXJZ-2YP6U-00ZB2\_7AEE8F7596E50D98D028D724077E1714D7B43D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozasa.es>